I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-1016/2017-ZA (ALBERCA-INY/AYE), con destino a riego en el término municipal de Toro (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia de "Aguas Joca Ballesteros Comunidad de Usuarios" (G49295900) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048), en el término municipal de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 423.135,589 m³, un caudal máximo instantáneo de 81,78 \sqrt{s}, y un caudal medio equivalente de 23,32 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- Titular: Comunidad de Regantes "Aguas Joca Ballesteros" (G49295900)
- Tipo de uso: Riego de 118,4866 ha de cultivos herbáceos por aspersión y 9,1538 ha de viñedo por goteo.
- Uso consuntivo: Sí.
- Volumen máximo anual (m³): 423.135,589.
- Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Volumen máximo mensual (m³)
Mar	16.671,53
Abr	28.096,18
May	57.504,08
Jun	96.305,60
Jul	121.453,54
Sep	21.452,96

- Caudal máximo instantáneo (l/s): 82,78.
- Caudal medio equivalente (l/s): 23,32.
- Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048).
- Plazo por el que se otorga: Setenta y cinco años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 24 de enero de 1997.
- Títulos que amparan el derecho:





N.º 50 - MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

Pág. 7

- La Resolución de Concesión Administrativa de 7 de junio de 2000. Confederación Hidrográfica del Duero; la Resolución de Modificación de Características de Concesión de 17 de mayo de 2010. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Modificación de Características de Concesión de 10 de enero de 2011. Confederación Hidrográfica del Duero. (CP-22660-ZA).
- La Resolución de Concesión Administrativa de 24 de enero de 1997.
 Confederación Hidrográfica del Duero; Las Resoluciones de Transferencia de Titularidad de 5 de mayo de 2011 y 2 de enero de 2012. Confederación Hidrográfica del Duero; la Resolución de Modificación de Características de Concesión de 14 de abril de 2016. Confederación Hidrográfica del Duero. (CP-20985-ZA).
- La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Informac¡ón al público\Resoluciones de Concesión).

El Técnico.- José Celestino Fidalgo.

